

COMERCIAL S.A. DEL MUNICIPIO MONTAÑA VIEJA

En el Cantón Cayambe, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diecisiete horas en el local de la compañía situado en la Av. Natalia Jarrín y Argentina, se reúnen la totalidad de los socios. Con lo expuesto y de acuerdo a la facultad que establece la Ley de Compañías, se encuentra presente y representado por cada uno de los socios el 100% del capital social; por lo que existe el quorum reglamentario y procede el señor Secretario a dar lectura al orden del día.

Orden del día.

- 1.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del período 2017.
- 2.- Lectura Informe de gerente.

Desarrollo

En referencia a la lectura efectuada por secretaría, en su gran mayoría los socios manifiestan su positivismo con respecto a las actividades realizadas por el período 2017 y aprueban los Estados Financieros del 2017. En igual forma y por unanimidad, todos los socios mocionan la aprobación unánime de los Estados Financieros.

Al no tener ninguna inquietud por parte de los socios prosigue a dar lectura del Informe de Gerente el Sr. Paúl Alfred Landeta Egas. Todos los socios al no tener ninguna inquietud dan por aceptado lo mencionado en dicho informe. El señor Presidente, da un receso de 20 minutos para redactar el Acta, misma que es aceptada por unanimidad, siendo las veinte horas, se reinstala la Junta General de Socios, dando lectura al acta correspondiente y puesta a consideración de los socios, misma que es ratificada y aceptada por unanimidad.

Se da por terminada la Junta General de Socios.

  
LANDETA EGAS JORGE  
PRESIDENTE

  
LANDETA EGAS PAUL ALFRED  
SECRETARIO - GERENTE